

~~Una~~ <sup>193</sup> Difícil cosa á quinare oculha sea una  
grande y Pública Utilidad. — , —

la D<sup>a</sup> manda á lo. Bebedor. con parte á  
la Hermandad de los Religiosos que Adscriben. ó  
les notificaren. en el otro edificio q<sup>e</sup> aquí que  
les oculta multa. si no lo hiciere la mida  
de con Benignidad pue. no les impone pena  
alguna. Vinculoxidad. q<sup>e</sup> notiere Exemplar  
error. Cuerpo de ley. Y penal. — , —

la D<sup>a</sup> aumenta el fondo. con las Contribu-  
ciones sabaciales. o masones. oficial. y águas  
heredias. — , —

la D<sup>a</sup>. Manda por remunerar. la Hermandad  
de todas las Encubiertas. entre los Bebedores  
dandole. por substituto. á los Clavarios en  
ausencia d<sup>e</sup>. Enfermedad o aquello. — , —

la D<sup>a</sup> dara los tres. o Vista oculha en el  
Pueblo. en Vinte. x<sup>r</sup>. q<sup>e</sup> los Reconocimientos. o  
mandato judicial. endose. expando al fondo.  
máx. x<sup>r</sup>. y cuatro de aquél y lo mismo.  
si arribieren otros malos. o lourios.  
no se puede negar q<sup>e</sup> Valieren oq<sup>e</sup> estos  
actos. á Vizc. x<sup>r</sup>. sin distincion se duplique  
el primero. y aumente el segundo para  
Utilidad del fondo porque esto sea o una  
grande ventaja Pública. — , —

la D<sup>a</sup> dara por cada apremio Unicam.  
máx. x<sup>r</sup>. pero luego Explica no pagando  
y ce

